



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 SEP 2018

VISTO el Expte. n° 992-018 por el cual la Lic. Soledad BESTANI Coordinadora General del "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTE PUBLICO Y MURALISMO: POR LA PAZ, LIBERTAD Y CREATIVIDAD" solicita se declare de Interés Universitario el mencionado Evento que, en esta oportunidad, se realizará en la Plaza Juan Bautista Alberdi de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del 29 de agosto al 09 de septiembre de 2018 (fs. 2); y

CONSIDERANDO:


Que en ocasión del Bicentenario de la Independencia se realizó la primera edición de este Encuentro que sirvió para crear e inaugurar en septiembre de 2016 el primer museo a cielo abierto de la ciudad de San Miguel de Tucumán, construido en el espacio público comprendido por el Parque Avellaneda, la Plaza de la Fundación y la Plaza Gramajo Gutiérrez, aledañas al monumento del Bicentenario;



Que en aquella edición, participaron del evento más de 60 artistas del país y del mundo, colaboradores artísticos voluntarios, ONGs, particulares y empresas del sector privado. Además, también apoyaron la iniciativa desde el sector público a través de los gobiernos municipal, provincial y nacional. En total se realizaron 53 intervenciones artísticas utilizando las técnicas perdurables de mosaiquismo, esgrafiado, bajorrelieve y escultura de metal. Asimismo, durante el encuentro se puso en marcha un proyecto integral artístico, recreativo y académico que incluyó ferias, exposiciones, espectáculos, actividades deportivas y visitas escolares;


Que este II Encuentro tendrá por finalidad jerarquizar la Plaza Juan Bautista Alberdi con intervenciones artísticas de caminerías y mobiliario urbano que será ejecutados con la técnica perdurable de mosaiquismo; comprendiendo la importancia de abrir hacia la comunidad un espacio público acompañado de arte;

Que los principales ejes temáticos de la muestra tienen que ver con: a) La figura de Alberdi como abogado, jurista, economista, político, estadista, diplomático, diputado, escritor, músico y autor intelectual de la Constitución Argentina de 1853; b) Flora y fauna de la provincia de Tucumán; y c) La industria Ferroviaria;

//////////


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".-

Expte. n° 992-018

-2-

//////////

Que en la presente edición -con el apoyo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán que cede el espacio y distintas instituciones y empresas que apoyan económicamente la realización de las obras-, se realizarán 35 intervenciones artísticas sobre caminerías, escalinatas y mobiliario urbano, con una participación de más de 30 artistas. Las mismas comenzarán a ejecutarse a partir del 29 de agosto de 2018, fecha que conmemora el natalicio del Dr. Juan Bautista Alberdi. Durante los fines de semana se podrá participar de actividades recreativas y del 03 al 07 de septiembre de 2018 se llevarán a cabo diversas actividades educativas y visitas escolares;

Que a fs. 1 se acompaña fundamentación de la propuesta;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar de interés universitario el "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTE PUBLICO Y MURALISMO: POR LA PAZ, LIBERTAD Y CREATIVIDAD" que se llevará a cabo en la Plaza Juan Bautista Alberdi de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del 29 de agosto al 09 de septiembre de 2.018.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0354** **2018**
sfc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho